

RECTORADO

Campus Universitario
 Avda. de Elvas s/n
 Teléfono 924 / 28 93 00
 Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 1085/2024
 Fecha: 20 de septiembre de 2024

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 4ª, punto 3º de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (D.O.E. de 23) y en virtud del artículo 122 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, tengo a bien dictar la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

Primero: Convocar las elecciones a **Delegados de Curso y/o Grupo**, de forma separada al resto de elecciones de estudiantes, estableciéndose como día de celebración de la votación el **2 de octubre de 2024**.

Segundo: Serán de aplicación a este Proceso Electoral las instrucciones dictadas por la Junta Electoral en Resolución 20/2004, excepto lo referente al día de la votación que será el señalado anteriormente.

Tercero: Dar traslado de la presente Resolución a los Decanos y Directores de Centro y al Sr. Secretario General de la Universidad de Extremadura, para su información y efectos oportunos.

En Badajoz, a 20 de septiembre de 2024
 EL RECTOR,




Fdo.: Pedro M. Fernández Salguero

Código Seguro De Verificación	/es+bUZkGeejzFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	20/09/2024 12:24:45
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//es+bUZkGeejzFE1aC/mgg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

